



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉNEJA

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPROPIACION AMPLACION CEMENTERIO.

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPROPIACION AMPLACION CEMENTERIO

Habiéndose aprobado definitivamente el proyecto de ampliación de cementerio, declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación y relación definitiva de propietarios, bienes y derechos afectados por la expropiación así como el inicio del expediente expropiatorio, se publica dicho acuerdo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Nº Orden Ref. Registral Ref. Catastral Titulares Superficie a expropiar Uso

1 Finca nº 5601 tomo 1985 libro 141 Folio 23 del Registro de la Propiedad de Guadix 18099A015000610000QG ILUMINADA TRINIDAD IZQUIERDO RAMÍREZ ***4232** 603m2 Agrario

2 Sin registrar 18099A015000620000QQ HIJOS DE BERNARDO Y ADELA CB E72922099 671m2 Agrario

3 Finca nº 5590 Tomo 1231 Libro 84 Folio 73 del Registro de la Propiedad de Guadix 18099A015000630000QP MARIA SERRANO SANTANDER ***5884** 716m2 Agrario

4 Finca nº 4320 tomo 1964 Libro 140 Folio 161 del Registro de la Propiedad de Guadix 18099A015000480000QZ ILUMINADA TRINIDAD IZQUIERDO RAMÍREZ ***4232** 1364m2 Agrario

En Huéneja a 20 de noviembre de 2025.

El Alcalde. Fdo.: Sebastián Yebra Ramírez.